



DIRECTOR ARTISTICO: D.^o J. OPPEL
LIT. DE CAMARA DE S. M.

DIRECTOR LITERARIO: D.^o P. DE GOVANTES
LIC. EN JURISPRUDENCIA.

AÑO I.

MANILA 25 DE NOVIEMBRE DE 1877.

NUM. 8.

SUMARIO.

Texto. Crónica general de Oriente, por Tonny.—Nuestros grabados.—Crónica del Mundo Católico, por el P. Amores.—Días festivos (conclusión) por el presbítero D. F. Perez Juana.—Un dique en Filipinas (conclusión) por D. B. F. Loza.—Casa de salud, por un Doctor.—Un vacío de la física moderna, por T. Cabrer y D. (pseudónimo).—A Lelia, por El Marqués de Heredia.
Grabados: S. A. R. el Duque de Edimburgo.—Un presidario en Zamboanga.—Palacio de Bombay.—El Hospital de la Marina en Cañacao.

CRÓNICA GENERAL DEL ORIENTE.

Quéjase Alarcon en uno de sus incomparables artículos, de que ya no se estilen las costumbres. Ay! no podemos lamentarnos de otro tanto aquí! Todo en esta tierra es vernáculo y consuetudinario.

¡Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual!

Es cosa de desesperarse. Todos los meses del año se parecen á iguales *arbitrariedades de tiempo* del año anterior. Principian en este los anuncios de *¡Pascuas, pascuas!* y los catarros tremebundos; las castañas y los nortes; las toronjas y los dolores de oído; las manzanitas y los carruajes *baratos*; las peras de China y las noticias sobre ópera. De higos á brevas suele llegar alguna *troupe*, ó trueña alguna casa de comercio acreditada... pero de estos acontecimientos entran pocos en libra. Desaparecen de los escaparates de la Escolta las sayas de raso listadas, y exhibense las *mismas* mantas con los mismos dibujos de siempre, las *mismas* camisetas de lana y

los mismos trajes chinos de franela; *El Comercio* nos sorprende con ocho páginas de lectura (año 2.^o); preséntase indefectiblemente á indulto Navarro, desengañado de sus *irronunciamientos* veraniegos, y no se puede pasar por las calles de extramuros, sin que el ruido de las infantiles *pahombas* deje de atontar la cabeza del misero mortal, que á la fuerza tiene que atravesarlas. *¡Nihil novum sub sole!*

¡Infelices gacetilleros!

Hasta la chismografía es rutinaria. Bodas en proyecto; telégramas que nadie sabe por donde han venido; apocalípticos vaticinios sobre movimiento del personal; que si á Pedro le ha pasado lo mismo que le pasó á Paco hace un año, ó peor.... sin meditar que ni Pedro ni Paco irán nunca á la fuerza á ciertos sitios, pues todos en general, sabemos quienes son Paco y Pedro y les *queremos* y *estimamos* en lo que valen.

Pero nada de lo apuntado es todavía el rasgo saliente de la fisonomía de Noviembre, á quien las campanas saludan llorando y despiden con alborozo. Fáltanos hablar de las noches de luna, que tanto lo embellecen.

Yo no sé á qué atenerme respecto al astro de la noche. ¿Es melencólico como afirman ciertos poetas, ó es un *bromista* como asegura Alfredo de Musset? Repito que no sé á quien dar la razón. ¡A veces te busco ¡oh luna! para que alientes en mi ese *algo* de poeta, que segun un dicho vulgar llevamos todos en el alma... y creo que me escuchas; otras veces te miro, y ¡vive Dios! que juraría que te estás burlando de mí! Yo quisiera averiguar de cierto tu procedencia y tu conducta. ¿Eres la casta y pudorosa protectora de las Julietas y los Romeos, ó te tiene á sueldo el diablo para enardecer los sentidos de los Faustos y las Margaritas? ¿Quién te adivina mejor? ¿Los pintores que te toman como elemento bucólico, ó los que te



S. A. R. EL DUQUE DE EDIMBURGO.

escogen como elemento patético? ¿Cuándo eres verdaderamente tú? ¿Cuándo te detienes en los lagos, ó cuando iluminas las cavernas; cuando sirves de *escribano* á dos amantes, ó cuando iluminas los campos de batalla? ¡Muchos naufragos has salvado ¡oh astro sospechoso! pero muchos suicidios has alentado también: Ofelia y Saffo son tus víctimas. Yo creo que no eres buena mas que para con los músicos. Tú has inspirado á Beethoven su *Clair de lune*, á Mendelsshon su primera *barcarola*; el *Pria che spunti* á Cimara; la *Casta Diva* á Bellini; el *Ah! tu mi cognosci!* á Meyerbeer; el duo de *Fausto* al *lunático* Gounod, que entre paréntesis, no sabe hacer nada sin ti.

Por todo lo cual te adoro, y por otra cosa te bendigo, y por otra te deseo que todas tus culpas te sean perdonadas.

Ah!

Y que limpien los esterros de Manila, pues es muy triste que tengas que besar á tus novios con la cara sucia.

Hablemos de las novedades de que el correo último ha sido portador. En mi cartera tengo los siguientes apuntes:

- Libros.
- Cruces.
- China.
- Japon.
- Siam.
- Madrás.
- Singapore.
- Serpiente.
- Mentira.
- Enhorabuena.
- Hagamos ahora un poco de memoria.

Libros. Me acuerdo perfectamente bien de lo que se trata. Es que por el *Salvadora* han venido dos, referentes á este Archipiélago. El primero se titula *Le Japon de nos jours et les échelles de l'extrême Orient* y lo firma Mr. Georges Bousquet, ex-Secretario de la legacion francesa en Yeddo; el segundo lleva por título *Souvenirs des Iles Philippines* y es original de un joven belga, J. Man, que asegura haber estado en este Archipiélago, y lo parece. Mi intencion era examinar estas obras, pero no las he leído todavía. Por de pronto, he notado al hojearlas, que ambos *touristes* parecen gente de buen humor. El primero ya empieza á *chiflarse* al entrar en el rio, diciendo que la poblacion comercial está á la derecha; califica de *mason español característico* la fonda de Lala, donde hasta se respira en inglés; admirase de lo bien *enguantados* que van los españoles en el paseo del *Patio* (?); vé en las azoteas de S. Miguel á multitud de pollitas dando de comer escarola á sus *catulas*; háblanos de una raza de *hygrotes* que hace prisioneras blancas y las cambia por dos negras; asegura muy sério que la Aduana tarda quince dias en despacharle el equipaje y que al fin tiene que sacarlo envuelto en un mantel que le dá el mayordomo del *Leonor*; dándole una cama sin mosquitero, en casa de un ricacho de Sta. Cruz; asegura que los mestizos no salen de casa hasta que el sol se ha puesto, para ver de confundirse con los españoles.... en fin, muy bien todo: casi tan chistoso como una novela de Paul de Kok.

No es menos divertido Mr. Man, sobre todo cuando dibuja tipos de cuadrilleros

creyendo que son guardia civiles, ó cuando se vé atacado por serpientes *boas*.

Merece traducirse *esa culebra*.

«Estábamos escuchando silenciosamente la música, escribe Mr. Man—cuando de repente oigo agitarse inusitadamente las hojas de uno de los árboles. En el mismo instante uno de los criados indios lanza un gran grito, y todo el mundo se levanta sobresaltado, dirigiendo la vista hácia el lado de donde el grito habia partido.

Ah! ¡qué horror!

Una serpiente *boa* se ha arrojado desde un arbol á la ventana; el horrible reptil se abraza al cuerpo del indio y lo descoyunta. Los otros criados escapan á todo correr.

La serpiente suelta al indio, queda un momento inmóvil, deslumbrada sin duda por la luz de las lámparas; por último avanza lentamente por la sala, y parece indecisa.

¡Qué vision mas espantosa y terrible! Todos nos sentimos tan llenos de estupor que nos quedamos hechos estatuas. Entre tanto el monstruo se dirige lentamente hácia la señorita X... que se encuentra de pié y como petrificada delante del piano, los ojos demesuradamente abiertos y la mirada fija en la serpiente. Un segundo más, y aquella hermosa joven moria entre los mortales anillos de la *boa*.

Mr. Rahp fué el primero en recobrar su sangre fria. No habia un instante que perder. Rápido como el rayo, apodérase de un *machete*, adelanta dos pasos y arrojándosele á la serpiente, le rompe la columna vertebral. La bestia queda en el sitio dividida en dos pedazos. Al mismo tiempo la señorita X... cae desmayada en nuestros brazos.»

Ahora entra lo bueno.

Signe en el uso de la palabra Mr. Man.

«¿Pero qué es lo que pudo atraer el reptil á casa de nuestro amigo? De ordinario las *boas* evitan los lugares habitados por los hombres.... Nosotros solo podemos hacer una suposicion, y es que, como á las serpientes les gusta mucho la música, pudo oír la que nosotros *haciamos* aquella noche y colarse en la casa para percibirla mejor.»

¿Sigo?

Me parece que para muestra basta un boton.

El correo ha sido portador de bastante movimiento del personal y de algunas merecidas recompensas.

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, D. José de la Escalera, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica y con la grande tambien de Carlos III el virtuoso prelado de Nueva Segovia Illmo. Sr. D. Fray Mariano Cuartero. A entrambos enviamos nuestra mas respetuosa felicitacion.

Ahora, el Director de este periódico me permitirá, cuando menos, que copie el siguiente suelto de un periódico de la localidad, referente á otra merecida recompensa que le atañe, por haber recaído en el respetable autor de sus dias.

Coincidencia. Pública como es la adhesion de nuestro respetable amigo el Señor D. Felipe M.^a de Govantes, á S. M. la Reina Madre y á su augusta familia, no deja de ser una coincidencia el recibirse en Manila la noticia de haberse dignado S. M. (q. D. g.) conceder á dicho señor la gran cruz de Isabel la Católica, precisamente el dia de Sta. Isabel.

Damos al Sr. Govantes la mas sincera enhorabuena por tan merecida distincion.»

Y yo personalmente hago lo propio, aunque me cueste un disgusto con el director, á quien *prohibo* terminantemente la supresion de este *entrefilet*.

Demos un vitzazo á los paises vecinos, cuyos intereses materiales y morales nos interesan mas de lo que á primera vista parece.

En China hay que registrar un caso curioso

Mr. O. B. Bradford, vice Consul Americano en Shanghai, ha sido sentenciado por un tribunal presidido por el Cónsul general Americano en la causa instruida contra aquel por haber abierto una carta, depositada y franqueada en el consulado, á veinte dias de prision y á pagar la multa de 250 pesos. Segun el *Celestial Empire*, despues de cumplida la sentencia impuesta por el tribunal, va á ser otra vez Mr. Bradford demandado por hurto y perjuicio.

¡Lo que cuesta la curiosidad!

En Kiangsu ha habido una refriega desesperada entre los contrabandistas de sal y las cañoneras del Gobierno. Aquellos pasaban de dos mil, reunidos en mas de cien juncos, resultando de este combate, un oficial muerto y varios soldados heridos.

«Este ataque tan atrevido, dice el periódico de donde tomamos estas noticias, ha dado por resultado que el Gobierno haya prohibido á los juncos el dedicarse á ninguna clase de negocios, teniendo ahora los buques extranjeros abierto el campo para los cargamentos de sal.»

Se ha nombrado ya al ministro plenipotenciario que ha de representar al Celeste Imperio en Francia. Consignamos con placer la noticia, y no con menor gusto tomamos los siguientes interesantes datos sobre el progreso del catolicismo, en todas sus Misiones de Oriente, empezando desde el *este* de Singapore, China, Cochinchina, el Japon y Corea.

Estas Misiones cuentan con 43 Obispos, 514 misioneros europeos y 519 naturales del país, 35 colegios y 14 conventos de religiosas. El número de naturales católicos, segun los últimos datos, asciende á 1.019.765 en todas estas Misiones. Cada uno de las provincias de China tiene un Obispo. Tres de ellos *Pecheli*, *Setchuen* y *Hupeh* han sido divididas cada una en dos Vicariatos, con un Obispo cada uno de estos. Aquellos estan ayudados por Coadjutores. Todos los dias hay convertidos. En Ton-Kin dos poblaciones de paganos se han convertido, abriendo sus puertas al Evangelio. En una de ellas el Obispo habia bautizado á 150. Es de advertir que en ellas no habia antes de ahora un solo cristiano. En Shansi se habian convertido solo en Pun-Lim Tcheon, 50 familias, rompiendo á la par sus ídolos y quemando sus efigies. Tambien en Ou-Taichau se ha presentado una diputacion de paganos al Vicario apostólico Padre Monagatta, pidiendo les diera libros y catecismos, porque deseaban ellos y muchos de sus compañeros convirtiéndose al cristianismo.

Ha salido de Hong-kong el Rdo. Padre Foucard, Superior de la Mision de Quangsi y electo Prefecto apostólico, llevándose consigo dos nuevos Misioneros que acaban de llegar de Europa. Poco tiempo despues de establecida esta Mision, ya habian sacri-

ficado los paganos un mártir en la persona apreciable del Padre Chape de Laduc, que fué muerto hace algun tiempo en aras de la fé.

Como ya se ha demostrado que es un disparate histórico lo de la oposicion de la Iglesia á Galileo, devolvamos á los incrédulos su frase celebrísima:

¡E par si muove!

**

Un poco de crematística japonesa.

El *Maci nichi Shimbu*n dice que en la casa de la moneda en Osaka, se han acuñado en los nueve primeros meses del presente año nada menos que 77.724.017'99 de yens; de estos, 51.696.861 en oro, 22946.080'35 en plata y 3.081.046'64 en cobre. Apesar de esto, está circulando papel moneda, por la sorprendente suma de 106.571.624'60 de yens; de estos, 12.644.676 son billetes de banco. El Gobierno va á emitir otra cantidad de papel, por valor de 12.644.676.

El Japon está pasando ahora por una crisis financiera, algo apurada para el Gobierno. La reduccion que éste ha hecho en algunos impuestos y las grandes cantidades que ha tenido que gastar para sofocar la insurreccion, le han puesto en un estado verdaderamente precario. Se dice que el Gobierno tiene pendiente un arreglo con el *Banco de los nobles*, para un empréstito de 15.000.000 de yens, con objeto de salvar las actuales circunstancias. Solo á la gran compañía japonesa de vapores, «Mitsu Bishi» de que ya hemos hablado en otros números, ha tenido que pagar el erario 5.000.000, por conducciones de tropas y material de guerra, para las provincias pronunciadas.

De los 10.134 insurrectos juzgados en Kiushiu, (Nagasaki) por un tribunal especial, el 29 del pasado, han resultado 17 sentenciados á decapitacion, 815 á presidio (desde un mes á 10 años) 9.197, degradados de sus honores y puestos, y 67 absueltos. Dícese que Saigo no ha muerto, asegurándose que se ha escapado en un junco para las islas Loochoo y de allí á América. Este rumor ha hecho que el Gobierno envíe á aquellas islas cuatro oficiales y nueve agentes de policia, para practicar un reconocimiento.

Estas noticias estan tomadas del *Cosmopolitan Pr. ss.*

**

Continúa en Madrás el gobierno haciendo grandes desembolsos para el sostenimiento de los pueblos atacados por el hambre.

De unos datos estadísticos publicados por el periódico oficial, tomamos los interesantes datos siguientes:

El número total de fieras y culebras dañinas muertas en todo el año 1876 asciende á 6.868, habiendo costado al gobierno 29.844 rupias los premios dados á los cazadores que se dedicaron á esta clase de negocio.

Entre el número de animales dañinos, se encuentran dos elefantes de monte, 236 tigres, 744 leopardos, 177 chitas, 133 osos, 39 lobos, 164 hienas y 532 culebras venenosas.

Las muertes causadas por las fieras son durante el pasado año, 162, y las causadas por culebras venenosas 819, haciendo un total de 981 víctimas, en toda la jurisdiccion de Madras.

¡Qué país para la señorita de X!

**

La traida de aguas á Singapore está prestando grandes servicios á la colonia.

Apesar de la escasez de aguaceros, los depósitos estan siempre llenos. Ahora se proyecta una fuente en el centro de la *esplanada* que hay frente al mar, y se acabará con esto de mejorar un servicio tan útil á la colonia en general. ¡Cuando podremos decir aquí lo mismo!!!

El Vice-Consul holandés ha notificado la apertura del puerto de «Kwala Olim» y del rio de Samalangan para el comercio, con sola la prohibicion de importar arroz, armas y municiones.

Filipinas, respecto al primero de dichos artículos, renuncia generosamente á la mano de D.^a Leonor.

**

No cabe duda de que Siam está siguiendo á pasos de gigante la senda de la civilizacion y del progreso.

No hay mas que fijarse en el discurso del Rey con motivo de sus dias, para comprender las ideas elevadas que adornan al joven monarca.

Si este discurso no fuera tan largo, lo traduciríamos con gusto. Sin embargo, lo daremos extractado.

Dice así:

«Señores: Con gusto veo á VV. reunidos aquí en esta ocasion, y con gusto escucho de VV. sus felicitaciones, por las que les doy las gracias.

Desde el principio de mi reinado, mis deseos eran mejorar las instituciones del país, para lo cual hemos empezado aboliendo la degradante costumbre de la *postracion* delante de los superiores, *hemos levantado un empréstito para suprimir gradualmente la esclavitud, amortizando á sus dueños los anticipos hechos*; hemos reorganizado el sistema financiero estableciendo tambien un *tribunal de cuentas del reino*. Se han hecho desaparecer de las calles los jugadores. Se ha fundado una escuela para enseñar el siamés, y dado ocasion á los príncipes y nobles para que conozcan y puedan informarse de las ciencias y artes del extrangero. He querido reunir á los nobles para que, bajo juramento, me ayuden y me sirvan de consejeros, dándoles así una ocasion para poder demostrar sus capacidades; he nombrado á muchos de ellos mis consejeros privados para que informen y me aconsejen con honradez; hemos conseguido arreglar pacíficamente las diferencias que habia con el Rey de Camboja y que se temia fracasasen, conservando por consiguiente la armonia con el Gobierno francés; hemos evitado serias dificultades con la Cochinchina francesa, enviando á tiempo un Consejero de Estado para que impidiera que los siameses ayudaran á los rebeldes de Camboja. Estamos en buena armonia con las demás naciones; he prohibido la exportacion del arroz, oido el parecer del Consejo de Estado, para impedir así que sufran nuestros súbditos las fatales consecuencias de la escasez. Se está terminando un canal y he ordenado se empiecen otros que atraviesen grandes terrenos áridos, para dedicarlos á la siembra del palay, el mas importante ramo de nuestro comercio, y por último, dar trabajo de esta manera á los desgraciados que se encuentran sin él por la prohibicion de la exportacion. Doy á VV., señores representantes de las naciones extrangeras, y á todos los Siameses en general, las gracias por su presencia y quie a *Aquel*

tan grande en el mundo, (*sic*) concederles toda clase de prosperidades.»

**

¿Para qué escribiría yo en mi cartera la palabra *mentira*?

¡Ah ya!... qué barbaridad!

¡Quien se acuerda ya de eso!

Fué uno filfa absurda y sin sentido común.

¿Verdad que VV. no la creyeron?

Ni yo, porque lo gracioso del caso es que hasta me lo contaron á mi.

¡Qué país!

**

Concluyamos con una anecdota *caviteña*, es decir, recogida en Cavite. Háblase de juegos, y le toca la palabra á K.

—No pueden VV. figurarse lo que se pegan los terminos del juego—dice.

Hace dos años me encontré á mi amigo T. en la ruleta del Imperial.

—¡Hola chico! ¡tu por aquí!

—Llegué anoche de Manila.

—¿Y que tal?

—Bien; pensaba ir á verte hoy.

—Cuando quieras.

—¿Supongo que viviras en la misma casa?

—La misma: S. Roque 36... *incarnado*.

Garantizo la autenticidad.

TONNY.

NUESTROS GRABADOS.

S. A. R. EL PRINCIPE ALFREDO, DUQUE DE EDIMBURGO.

Muchos de nuestros abonados recordarán la visita que en 21 de Noviembre de 1869 nos hizo el simpático príncipe, cuyo retrato damos en la primera página. Recibido espléndidamente y con los honores que á su gerarquía social correspondian, fué alojado en la espaciosa casa, entonces del Sr. Conde de Avilés, amueblada al efecto con esquisito primor. Revistó en la calzada de Bilibid las tropas de la guarnicion, se le dió un baile en el Teatro, por el Ayuntamiento de Manila y luego le dió otro la colonia estrangera, en el mismo local, para que el Príncipe apreciara la belleza *sui generis* del traje femenino del país.

Puede asegurarse que el hijo de la reina Victoria, llevó un grato recuerdo de los breves dias que pasó entre nosotros: muchos de nuestros abonados en provincias, querian haber conocido á S. A.; y á fin de corresponder á ese natural deseo, en lo que nosotros podemos, es por lo que damos el retrato aludido.

El Príncipe sigue la carrera naval-militar, y hoy manda un buque en el sitio del peligro, en las aguas turcas, donde á ocurrir cualquier conflicto, sabrá recojer laureles para si y gloria para su dinastía. Ha contraido matrimonio con la gran duquesa María, hija del Czar de las Rusias.

En el periodo constituyente iniciado en nuestra patria en 1868, fué uno de los candidatos indicados, aunque sin insistencia, por recelos sin duda, del Cesar francés, toda vez que el nombre del duque de Edimburgo iba unido al de la union Ibérica sospechoso para la Francia.

UN PRESIDARIO EN ZAMBOANGA.

No lo tomen VV. en sério, pues voy á hablar en guasa.

El tipo que presentamos á VV. en la página 6, es del presidiario filipino en Zamboanga.

¡Quién lo diría! Pues no se conoce que sea presidiario! Me parece oír esclamar á mi alrededor.

Y efectivamente; (este *efectivamente* es por partida doble, tanto se refiere á que es el tipo del presidiario de Zamboanga, como á que no se conoce que lo sea.)

La última parte del paréntesis merece una explicación.

Si tuviéramos espacio, con reproducir el artículo de nuestro compañero el *Diario*, sobre la colonia penitenciaria de San Ramon, estaba de mas la explicación indicada; pero no cabe aquel artículo, y diremos cuatro palabras.

Alguien ha dicho que este es el país de los contrasentidos: yo no sé quien fué, ni si tenia razon; solo sé decir que el presidiario parece el hombre libre, y el libre un presidiario.

El primero, tiene buena comida, buena casa, buena ropa, y *buen* trabajo; si señores, buen trabajo, porque no es superior al que *debe* hacer un hombre libre en Filipinas. Basta observar al que exhibimos litográficamente, en la referida página 6, dibujo del Sr. Valera, copia de un estudio *d'après nature*, del inteligente lapiz de un amigo: el presidiario en cuestion está de criado, limpiando el *cris* que su amo compró á un moro del rio Grande.

Resultado de esto, lo que decíamos antes: parece un hombre libre: está rollizo y rozagante.

No lo sentimos, pero si lamentamos que el hombre libre, parecza un presidiario: vive en una cobachia, apenas come mas que un poco de arroz, ó con sal, ó con pescadillo, no tiene ropa y se muere de frio en la temporada de Nortes, anda escualido y enfermizo, pero eso si, no trabaja lo que *debe*, mas *debe* todo lo que trabaja y lo que no trabajará. En esto consiste su *libertad*, asi como en aquello consiste el presidiario: *VV. cuidado* con los comentarios, yo solo añadiré que cuando pienso en estas cosas, me acuerdo de aquellos indios robustos de Santo Domingo en América, que piden por el amor de Dios una limosna al europeo, pero si este les ofrece una propina por llevar una sombrerera hasta la esquina mas próxima, huyen de él, como del diablo.

V. S.

PALACIO DEL GOBERNADOR EN BOMBAY.

(India Inglesa.)

Como uno de los bellós edificios de este extremo Oriente, presentamos la vista del Palacio de Bombay, que á no saberse su reciente construcción relativamente, nos recordaría la época de los torneos y de los castillos, que caracterizaron la edad media.

Es la residencia del Gobernador inglés en Bombay, y en ese edificio se ha alojado no há mucho el Príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, en su viaje por el Imperio anglo-indico.

T.

EL HOSPITAL DE CAÑACAO.

La marina militar del archipiélago puede estar orgullosa del Hospital que posee en Cañacao: cualquier personaje que viajando por Oriente aporte á estas playas, si gira una visita á dicho establecimiento, quedará sin duda alguna sorprendido por su superioridad sobre todos los que en estas regiones se conocen.

Reproducimos adicionada, parte de lo que de él ha dicho el *Diario*, nuestro ilustrado y estimado colega de esta localidad.

El Cuerpo de la Marina en este Apostadero, carecia de una casa propia para la curacion de sus enfermos, y siendo, como es hoy generalmente admitido, que la aglomeracion de ellos en grandes establecimientos, perjudica notablemente la salud de los pacientes, un distinguidísimo general de la Armada, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera, con una fuerza de voluntad admirable, con una constancia sin igual, y con una economía extraordinaria y de necesidad, (en vista de lo exigüo de los presupuestos del ramo,) emprendió y llevó á cabo el bonito y bien acondicionado edificio Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, en Cañacao, cuya reseña, digna de ser conocida, es el objeto principal de este escrito; cooperando eficazmente á su instalacion, su digno sucesor el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo; nuestro respetable y querido amigo.

Estando, como lo está en Marina el servicio, mando, inspeccion y cuenta de los Hospitales del ramo, á cargo de los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Armada, bajo la ilustrada inspeccion del señor Ordenador del Apostadero, la administracion es la encargada de velar por la comolidad para el enfermo, por la higiene recomendada por los profesores de sanidad, que

contribuyen de consuno con su ilustracion y eficacia, para la buena alimentacion y limpieza en las comidas y en el vestir de los enfermos, siendo encargadas del reparto de alimentos y distribucion de ropas, con arreglo á lo prescripto, esas piadosas mujeres, ángeles de la Caridad, que sacrifican sus afecciones, su juventud, su vida entera, en pró de la humanidad doliente.

El Hospital se compone de tres naves principales y una verja en construcción á la entrada, cuyos lados dejan un ancho patio, que vá á transformarse en jardín, en el centro del cual se eleva la capilla del establecimiento.

A ambos lados de la nave que hace frente al establecimiento, y que constituye, como las dos laterales, una gran sala para los enfermos, existen, á la derecha, los siguientes departamentos: Casa y oratorio de las hermanas de la Caridad; roperia, despensa y cocina; casi enfrente de esta, y á espaldas de la nave de la derecha, hay un magnífico aljibe de reciente construcción, que abastece con abundancia al establecimiento.

Al lado izquierdo de la nave central, hay otro cuerpo de edificio, en el cual se cuentan los siguientes departamentos: Oficina y habitacion del ministro subinspector; cuarto del médico de guardia; oficina y habitacion del padre capellan; oficina y habitacion del jefe facultativo y botica; hallándose, en otro edificio aislado, al frente de esta última, el competente laboratorio.

Como las salas están aisladas, y para pasar de una á otra hay veinte metros de distancia, desde la central parten corredores cubiertos de zinc que por los ángulos se comunican con las otras dos naves contiguas.

La nave central cuenta con los siguientes departamentos: Parque sanitario y despacho de los practicantes de servicio, sala de operaciones, sala de oficiales, sala de europeos, sala de contagiosos y otra de oftálmicos. Esta nave, como las otras dos, tiene magníficos y amplios corredores tanto en la parte delantera, como en la trasera.

La nave que se levanta á la derecha de la entrada, tiene sala de indígenas, sala de oficiales de mar y sargentos, cuartos de presos, y otras pequeñas dependencias, y la que á su frente existe á su izquierda, cerrando por aquel lado el patio, está dedicada á los enfermos de cirugía y tiene análogas dependencias á la señalada anteriormente.

Todas las tres, á los ángulos, tienen sus correspondientes casillas y sumideros.

El número de jefes y oficiales que prestan servicio en el expresado hospital, es el de 5; el de los demás individuos empleados en curaciones y en limpiezas, asciende á 27; la congregación de Hermanas de la Caridad se compone de cuatro madres y una superiora, y el número de enfermos que en buenas condiciones puede recibir para su asistencia en el establecimiento, puede calcularse que es próximamente el de ciento.

La roperia está abundante y ricamente surtida; las camas de los enfermos, son de hierro con catre de bejuco, todas ellas provistas de su correspondiente mosquitero, y todos los enseres del servicio, distribuidos con abundancia para todas las necesidades.

La alimentacion es buena, abundante y de los géneros mas escogidos, y la medicacion esmeradísima, pues el farmacéutico del hospital prepara por sí mismo todas las medicinas.

Hemos dicho en uno de los párrafos anteriores, que el patio iba á convertirse en jardín, y podemos afirmar que no tardará mucho en que tan notable mejora quede planteada, así como la circunvalacion del edificio por cercos de aromos y alamedas, porque en todo está interesada la respetable y celosa superior Autoridad del Apostadero el Excmo. é Ilmo. Sr. General Polo, como no podia menos de esperarse de uno de los mas ilustrados contra-almirantes de nuestra armada.

El Sr. D. Joaquin Cortés, teniente de navio de segunda clase, Comandante de Cañacao, ha desplegado, en el cumplimiento de las instrucciones de dicho General, una actividad que corria parejas con el mejor deseo y con la mas cordial benevolencia con las Hermanas de la Caridad; y á él se deben el espedito tránsito por el patio, las aceras de los pabellones arreglo de los jardines, mejora del Oratorio de las referidas Hermanas, embellecimiento de la Comandancia que alegra con su vista, el ánimo entristecido de los enfermos.

En la terminacion de los jardines y verja trabajan con fé los Sres. Dubrull y Benedicto, y nada queremos decir del capellan Sr. Gonzalez Lopez porque unidos con él por lazos de compañerismo universitario, podrian creerse apasionados, los elogios que solo en justicia se merece.

Dado como lo está el Hospital de todos los mejores elementos conocidos, no por eso los

funcionarios de Marina, á cuyo cargo está puesto el expresado establecimiento, dejan de velar por su mayor desarrollo, y hoy se inician obras importantes en el mismo, gracias á la activísima gestion de los jefes y demás que lo administran; obras que serán el complemento de las ya verificadas, y terminadas las cuales, no creemos exagerar afirmando, que el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores en Cañacao, figurará en primera línea entre los de su categoria.

Como quiera que la descripcion ó historia de los Establecimientos que son propiedad del Estado, conviene sea universalmente conocida, creemos leerán con gusto nuestros lectores esta reseña suscita que damos por terminada.

CRONICA DEL MUNDO CATÓLICO. (1)

Roma 21 de Setiembre de 1877.

Sr. Director de LA ILUSTRACION DEL ORIENTE.

Discutidas y examinadas por la Sagrada Congregacion de Propaganda con la sábia lentitud que es en Roma el carácter distintivo de la mas sólida garantia de acierto, las Reglas del Instituto de las Hermanas de la Caridad de la bienaventurada Virgen María, cuya casamatriz se halla establecida en Dubuc (Estados-Unidos,) han obtenido finalmente la sancion de S. S. Desde el 11 de Febrero último, informado el Santo Padre de los procedimientos relativos á esta causa espidió en favor del pio Instituto, un decreto *in laudem*, pero comprendiendo sin duda cuanto interesa al porvenir católico de aquella república, que la enseñanza de la juventud se inspire en los principios de verdad, apesar de sus muchas ocupaciones y rompiendo con la práctica establecida, que señala dos ó tres años para la aprobacion de todas las constituciones, despues de promulgado aquel decreto; y apesar del gran cúmulo de negocios que ha traído el Jubileo Episcopal; despues de estudios serios y consultas repetidas, el 13 de Agosto elevó la Sagrada Congregacion una respetuosa súplica á S. S. y recibida el dia 2 del corriente, ha dado por resultado que el decreto de la mas alta aprobacion que existe en la tierra, ha sido dictado el dia 15 en favor de las Reglas del Instituto de las Hermanas de la Caridad de la bienaventurada Virgen María, que cuenta ya además de la casa fundadora y el noviciado de San José, cerca de Dubuc, cuatro colegios florecientes y veinte escuelas parroquiales, en las que se instruyen cuando menos 12.000 niños. La Congregacion se compone de cuatrocientas Religiosas y apenas bastan á cubrir las necesidades, pues de todas partes se las llama para nuevas fundaciones.

El aniversario del 20 de Setiembre se celebró apesar de la lluvia torrencial que apagaba hasta el estruendo de los cañones que en el castillo de Santo Angelo, junto al Vaticano, traducian con sus salvas las *espontaneidades* de las asociaciones obreras, mientras los Ministros celebraban esta fiesta en el llamado *Campo scellerato* cerca de la Puerta Pia. Por otra parte los representantes del patriado, los antiguos empleados y militares y demas personas de significacion han acudido al Vaticano para manifestar su ferviente adhesion al Vicario de Cristo único poder posible en la Roma cristiana.

Su Santidad ha convocado en reunion consistorial, al Sagrado Colegio de Cardenales y en presencia de este augusto Senado de la Iglesia, ha preconizado á cuatro obispos italianos, siete franceses y doce de otras diferentes naciones. En esta misma reunion consistorial, el soberano Pontifice ha impuesto el capelo cardenalicio á S. Eminencia el Sr. Arzobispo de Zaragoza D. Manuel Garcia Gil que habia sido creado y publicado Cardenal el dia 12 de Marzo último. Y ha conferido á S. E. el cardenal Pecci, Arzobispo de Perusa, el alto cargo de Camarlengo de la Santa Iglesia, vacante por consecuencia de la muerte del Cardenal D'Angelis. Es notorio que el Camarlengo de la Santa Iglesia, ejerce en caso de Cónclave una vastísima jurisdiccion por lo que concierne á los preliminares y buen orden de tan augusta asamblea.

Tratándose de un nuevo Cardenal Español me permitiré entretener á los lectores de *La Ilustracion del Oriente*, con algunos detalles sobre la solemnidad de este acto. Resuelto por S. S. conferir el dia 21 en el palacio apostólico, el capelo cardenalicio, al celoso prelado señor Gil, del orden de predicadores; á las 10 de la mañana se ha trasladado Su Eminencia Reverendísima á la Capilla erijida para las circunstancias, cerca de la Cámara pontificia, y allí en

(1) El retraso con que hemos recibido esta carta nos obliga á publicarla hoy pero en el proximo numero insertaremos la recibida por el correo que arribó el lunes.

presencia de los Eminentísimos y Reverendísimos Sres. Cardenales, Jefes de Orden, del Vice Canciller de la Santa Iglesia y del Camarlengo del Sagrado Colegio, ha prestado el juramento de estilo.

Constituido el Santo Padre en la sala del Consistorio donde hallábanse antemano los otros Sres. Cardenales residentes en Roma; los mas antiguos Cardenales-Diáconos han pasado á la Capilla, acompañando á la Sala del Consistorio á su Eminentísima Cóllega, la cual puesto de rodillas al pié del trono pontifical, ha recibido de su Beatitud, despues de pronunciada la fórmula prescrita, el capelo de Cardenal. Su Eminentísima reverendísima, despues de haber recibido el abrazo del Santo Padre y la enhorabuena de sus Cóllegas, ha ido á ocupar el asiento que le correspondia por órden de antigüedad.

Enseguida y luego que hubieron salido de dicha sala del Consistorio todos aquellos que no podian permanecer en ella, Su Santidad, despues que el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Asquini hubo dimitido el título de San Etien de Monte-Celio, optando por el título vacante de San Lorenzo en Lucina; y luego que segun la costumbre, se cerró la boca á S. E. el Cardenal García Gil, concluyendo esta ceremonia confirióse el cargo de Camarlengo de que antes le he dado noticia. Y entregado el anillo al Cardenal García con el título de San Etien de Monte-Celio, retiróse S. S. á sus habitaciones, pasando todos los Sres. Cardenales á la capilla, donde se ha cantado el *Te-Deum*, diciéndose por el Cardenal decano la oracion, *Super electum*: despues de la cual, nuevas felicitaciones han demostrado al nuevo miembro del Sagrado Colegio, la satisfaccion con que era recibido por sus cóllegas, justos apreciadores de sus méritos y virtudes.

Procedentes de la Exposicion Vaticana, Su Santidad se ha dignado reservar algunos objetos para enviar á la comunidad de Clérigos Regulares de Latran, en la diócesis de Poitiers. Entre estos objetos entregados á monseñor Piro, Obispo de esta diócesis, se encuentra una mitra adornada de pedrería y una magnífica casulla de tisú de oro.

Acaba de recibirse en Roma con gran satisfaccion el anuario de la Universidad fundada en Quebec por el difunto monseñor Laval. Profundas disenciones que existian entre los fieles de aquellas lejanas tierras, alentadas por los principios políticos en lucha, habian llegado hasta á aquella Universidad, manifestándose por actos que hacian temer una escision funestísima de tal manera, que se trataba ya de la fundacion de otra Universidad en Montreal, que necesariamente hubiera comprometido la existencia de la de Quebec. En fin, la autoridad del Cardenal prefecto de Propaganda Mr. Franchi, exponiendo en una carta el peligro de semejante proyecto, y el celo y prudencia del delegado apostólico Mr. Corvoye, han podido disipar la tormenta y establecer la paz, afianzando la libertad de la Universidad de Quebec, sin perjuicio de la autoridad arzobispal y de los obispos sufragáneos del Canadá.

Los peregrinos de Angers se han retirado de Roma, y á propósito de ellos voy á referir un hecho, que demuestra la piedad y fé que han despertado entre los católicos, esos actos espontáneos del mas noble de los sentimientos. Una señorita de Launon, en las costas del Norte, emprendió á pié su peregrinaje á Roma, á pesar de sus cincuenta y cuatro años y los fuertes calores que se dejaban sentir aun, á la época de su salida que fué á mediados de Julio. Llegada á Roma en los primeros dias de Setiembre, al tiempo preciso de ser admitida á la Audiencia solemne, que el soberano Pontífice acordó el día 8 á los peregrinos de Angers, tuvo la inmensa dicha de ver coronados sus enormes sacrificios y privaciones. Dos veces mas la heróica peregrina, ha tenido la gloria de encontrarse en la audiencia pontifical; y en la última, el Santo Padre que conocia la historia del prodigioso viaje, cumplido por esa noble hija de la Bretaña, dignose detenerse delante de ella, alabar públicamente la fé, que la habia conducido á Roma al precio de tantos sacrificios y despues de haberla bendecido con una ternura especial, le entregó una hermosa medalla de plata. S. S. hubiera deseado costear su viaje de retorno á su país natal, pero Mme. de Montargon, esposa del organizador de la peregrinacion, se habia de antemano ofrecido á ello; y disputándose todos en obsequiarla, tuvo la honra de verse acompañada hasta la frontera por el Sr. Conde de Maistre en persona.

La sagrada congregacion de Ritos celebró sesión ordinaria el día quince bajo la presidencia del Cardenal Bilio, para tratar siete causas distintas, dos de las cuales serán sometidas directamente á la aprobacion de Su Santidad. Es la primera, la llamada *Neapolitanam seu Pincensem* presentada por el mismo Cardenal Bilio, á propuesta

del Cardenal Riario Sforza, Arzobispo de Nápoles. Esta causa es relativa á los preliminares del proceso Apostólico de beatificacion y canonizacion del venerable Nuncio Sulprizio, joven artesano que vivió en un barrio vecino á Nápoles. Y la segunda que lleva el título *Quebecensem* (Quebec-Canada) concierne á la introduccion de la causa de beatificacion y canonizacion de la venerable Sor Maria de la Encarnacion, fundadora de un monasterio de Ursulinas en la ciudad de Quebec. En ausencia del cardenal ponente Monseñor Bartolini, ha expuesto la cuestion el cardenal presidente; y á las dos ha contestado la Sagrada Congregacion con el *affirmative*, por lo cual serán presentadas las cuestiones á la aprobacion de S. S.

Anunciase la llegada de Monseñor Magni Obispo de Anneccy. Viene, segun noticias, á dar gracias al Santo Padre por el decreto proclamando á San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia y á título de ofrenda, trae un magnífico ostensorio de oro y piedras preciosas, avaluado en 8000 francos.

La Italia es presa de algunos dias á esta parte de una agitacion guerrera inusitada: mientras por un lado se organizan los ejércitos de mar y tierra, los arsenales se apuran los trabajos para equipar la cañonera *Duilio*, los dos barcos torpedos *Vulcano* y *Pietro Mica* y se han aumentado los obreros, para botar al agua en el mes de abril la fragata acorazada *Dandolo*, activándose tambien los trabajos de la *Nueva Italia*, que por su armamento y dimensiones excederá en importancia á la *Duilio*. Cueste lo que cueste, se quiere tambien que en la primavera próxima, quede asegurada la defensa de Roma; y es por esto sin duda, que el Síndico Sr. Venturi, ha hecho publicar una larga lista de los terrenos que han de ser expropiados para la construccion de ocho fuertes, que se unirán por una estensa línea de reductos y trincheras. En Tusculum, cerca de esta capital, están manobrando hace algunos dias 20.000 hombres y como en otros puntos sucede lo mismo, presumo que se tema tal vez alguna manifestacion, poco pacífica, de parte de la Inglaterra, que no puede ver con buenos ojos, la oficiosidad de Italia hacia las potencias del Norte. Ello dirá y no ha de tardar mucho por cierto.

Las cábalas políticas han dado mucha importancia á la llegada del Cardenal de Bonnechose, Arzobispo de Rouen, pero es lo cierto que su Emibencia solo ha venido, á pasar como de costumbre sus vacaciones, durante las cuales, trata en favor de su extensa diócesis los diferentes asuntos de su particular interés. Cierto, que con otros cuatro señores obispos, debia venir con una numerosa peregrinacion, pero por consecuencia de las elecciones, se ha dejado para mas tarde la realizacion de este acto puramente religioso. El cardenal ha sido ya recibido por S. S. en audiencia particular y digan lo que quieran los fabricantes de noticias de sensacion, el cardenal Bonnechose ha venido únicamente á gozar de lo que él mismo dice que es su divisa. *Sit Roma mihi amor!—Sit mihi robur et lumen!*

Han producido en Roma muy buen efecto las noticias de España, de haberse concedido permiso á varios Religiosos del órden de Carmelitas, para establecerse en Jerez de la Frontera y vivir con arreglo á su instituto; y la reapertura del magnífico Colegio de San Ignacio en Manresa, á cargo de los PP. Jesuitas, recibido con grandes demostraciones de júbilo por todas las clases de aquella importante ciudad. Pero lo que mas ha satisfecho el sentimiento católico ha sido la reunion de los alemanes, celebrado en Würzburgo los dias 10, 11 y 12 bajo la presidencia del Arzobispo de Bamberg: Este vigésimo quinto Congreso de los católicos de Alemania, ha sido muy numeroso y esto es altamente significativo cuando por otro lado, solo quedan en sus puestos los obispos de Hildesheim y de Osnabruk.

En otro órden de ideas, mucho sería lo que pudiera relatar á los lectores de *La Ilustracion del Oriente*, pero comprendo que á tantas leguas de distancia, pierden mucho de su valor ciertos sucesos: los mas importantes son los que he extractado de mi crónica quincenal que espero sean estimados en lo que representan sinó en la forma de ser narrados, pues mis revistas sujetas á un órden cronológico riguroso, no me permiten ciertas digresiones, que tampoco cuadrarian á la índole especial de esas cartas, que no han de tener otro mérito que su fundamento de verdad.

P. AMORES.

LOS DIAS FESTIVOS.

(Conclusion.)

Se dirá que si el obrero no tiene el descanso regular del día de fiesta, descansará á su placer y á su voluntad el lunes. Pero si te es ab-

solutamente necesario un equivalente del día del descanso por naturaleza, ¿qué es lo que significan las cifras y los cálculos?

¿Seria mejor en este punto dar preferencia á los intereses de los amos, á las ganancias de la industria con el trabajo del día de descanso, con la marcha incesante del trabajo á una produccion acelerada y multiplicada? Seria un crimen contra los dueños, un crimen contra la industria, el prescindir por completo de la salud, las fuerzas, la inteligencia la familia y la conciencia del obrero. La misma produccion no gana nada con ello, puesto que probado está que los obreros fatigados al fin de la semana no han hecho más de lo que hubieran producido si hubiesen reposado periódicamente sus fuerzas con un descanso regular, puesto que al fin acaban forzosamente por tomarse un reposo equivalente al domingo; y resulta de la ley económica general, que si por aquel medio llegase á producir más, como esta multiplicacion universal de productos disminuiria proporcionalmente su valor, al fin nada se habria adelantado.

Añádase ahora que el verdadero interés de la industria no puede ser distinto del de la misma sociedad, de cuya crisis participa y que sufre las consecuencias que consigo trae la desaparicion del día del descanso.

Habrá quien afirme que si es fatal este abandono del domingo, es una necesidad de los tiempos modernos y de la organizacion actual de los trabajos y servicios públicos y privados, que no puede organizarse de otra manera. Error, que un hecho demuestra hasta la evidencia. Lo que se hace en Inglaterra y en los Estados-Unidos, pueblos más industriales y comerciantes que nosotros, sin perjudicar en lo más mínimo el comercio, la industria, las administraciones, la misma libertad, podria hacerse en España si se quisiera; lo que falta es quererlo hacer.

Se ha permitido á los obreros no observar la ley del descanso; mas con ello no se les ha hecho más contentos, ni más ricos. Un célebre escritor revolucionario, M. Pedro Leroux, ha hecho por sí la defensa de aquel día, escribiendo estas notables palabras: «Por mi parte propongo que se escriba en el panteon, encima de la inscripcion «A los grandes hombres la patria agradecida esta otra: Los obreros trabajan seis dias, y vivian el sétimo sin trabajar ha venido la revolucion, y el obrero se ha visto obligado para vivir, á trabajar los siete dias de la semana.»

M. de Montalembert en el notable informe que hemos citado, decia: Es incuestionable que jamás ha sido tan manifiesto el descontento de las clases proletarias.—Desde que en los talleres é industrias ha desaparecido el domingo, bajo el falso y vano pretexto de fomentar el trabajo, desde esta época oímos resonar como un grito de guerra, el clamor de la explotacion del hombre por el hombre.»

Y M. Proudhon, que no es sospechoso de parcialidad, ha dicho: «Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservacion.—Conservemos, añade, restauremos la solemnidad, eminentemente social y popular, del domingo, como institucion conservadora de las costumbres y fuente del espíritu público. Con la celebracion del domingo queda afirmado el principio más fecundo de nuestro futuro progreso. «Esto dice Proudhon»

Además, si queremos investigar lo que hoy ganan mucha parte de los obreros de ambos sexos; y contar los dias en que permanecen parados; tendremos harto motivo para dudar, que pueda considerarse próspera la condicion de las clases obreras.

Sigamos: el día del descanso, es el mismo hombre perfecto, regenerado, purificado en lo físico y en la moral. En nuestras sociedades modernas, profundamente democráticas, cuantos han reflexionado algo acerca de la ley del descanso han comprendido su caracter bienhechor; cuantos han visto en ella antes que todo, para el pueblo que trabaja, una proteccion contra el egoismo y la codicia; cuantos, por incrédulos que sean, han bendecido el domingo, han lamentado su desaparicion y lo han reclamado como una institucion popular por excelencia, como un beneficio de primera necesidad para el pueblo.

Es contrario á la naturaleza humana un tra-

bajo incesante y sin descanso: el hombre agotaría su fuerza y moriría muy luego: su fuerza no es la de las piedras y su carne no es de bronce. Hé aquí porque es necesario un paréntesis, un descanso que la renueve y le permita llenar últimamente su tarea. «Es cosa sabida por experiencia—dice Chateaubriand—que para el descanso el día quinto es demasiado inmediato, y el décimo sobrado lejano. El Terror, que fué todopoderoso en Francia, no pudo conseguir que el campecino cumpliera la década porque hay cierta importancia en las fuerzas humanas, y como se ha observado, aun de las irracionales, así es que la semana destronada, ha vuelto á recobrar su imperio.»

Mr. Prondhon no se cansa de admirar como esta ley ha encontrado un equilibrio tan exacto entre el trabajo y el descanso, y dice: «Disminuid la semana de un día, y el trabajo es insuficiente comparado con el descanso, aumentada en la misma proporción, y aquel resulta excesivo. Estableced cada tres días medio de vacacion, y con este fraccionamiento multiplicareis la pérdida del tiempo, y, rasgando la unidad natural de los días, rompeis el equilibrio numérico de las cosas. Por el contrario, conceded cuarenta y ocho horas de descanso despues de doce días consecutivos de labor, y matais al hombre por la inercia, despues de haberle e tenuado de fatiga»

Oigamos á un médico inglés, protestante, el doctor Fars, el cual en una memoria dirigida al Parlamento, se expresa de este modo: «La observancia del domingo, debe ser constante, aun entre los deberes naturales, si es un deber la conservacion de la vida y es reo de suicidio el que la destruye prematuramente. Yo no hablo aquí sino como médico.»

Mr. Miguel Chevalier decia: «Puesto que el hombre que trabaja necesi-

ta de cada siete dias uno de descanso, celebremos el domingo en nombre de la higiene.»

Por noble que sea el trabajo, domina y sujeta, y si alguna vez no dejamos caer la cadena, no tendremos sino esclavos. Suénase, y esto es la honra y al mismo tiempo uno de los peligros de nuestra época, suénase en las mejoras de la situacion de las clases obreras; pero hé ahí la primera y la más indispensable de estas mejoras: su día de descanso y de libertad.

Al obrero se le ha dicho que es libre; pero él comprende que no es nada, si siempre pesa sobre sí la cadena del trabajo, sin descanso; si la industria, la agricultura, el comercio, al explotarle sin piedad, le grita incesantemente jade-

lante, adelante! como un esclavo bajo el látigo; si, sin respeto á su dignidad, á su libertad y á la voz de su naturaleza y de sus fuerzas limitadas, se le niega un día de reposo de que tiene necesidad, y necesidad absoluta, bajo pena de muerte. Hoy en todas partes, salvas raras excepciones, el obrero es considerado como una máquina, tanto que la estimacion en que se le tiene se calcula por el número, facilidad y exactitud de sus trabajos; prueba de ello que una vez debilitado por un trabajo constantemente forzado, se le despide sin compasion, del mismo modo que se retira una máquina que llega á ser inservible. Para nada se toma en cuenta si

prematuras, la debilitacion de los órganos y otras enfermedades, no tardarian en vengar á la naturaleza ultrajada en sus leyes, y en condenar á un descanso forzoso al temerario que desdenara usar del reposo.

No basta el descanso diario de la noche para reparar las fuerzas del hombre y mantenerle largo tiempo en estado de vigor y de salud.

Dice Rousseau: «¿Qué debemos pensar de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesi-

ta tambien para comerlo con satisfaccion y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándolo mucho tiempo.—Si quereis hacer á un pueblo activo y laborioso, dadle dias de descanso, pues éstos harán que sean más provechosos los demás.»

No basta, por consiguiente, segun Rousseau, el descanso ordinario de cada día, sino que se necesita, de ciertos en ciertos intervalos, un reposo más completo; así tambien lo enseña la ciencia, y lo aconseja la experiencia misma.

El hombre tiene que descansar el sétimo día, sea la que quiera la clase de sus ocupaciones, so pena de exponer á mil peligros su salud y su vida: esta es la consecuencia que se deduce del estudio de las leyes fisiologicas de la humanidad.

En resumen, afirma el doctor inglés protestante ya citado, «el hombre necesita que su cuerpo descanse cada cétimo día, y que su espíritu se entregue al cambio de ideas que éste produce.»

Sin conocer la medicina, ni ser fisiólogo, se comprende sin dificultad cuán higiénico y reparador es el día de fiesta. Y no es lo mismo el des-

canso del lunes ó de otro cualquiera día de la semana, pues éste no lo es en realidad para el espíritu, ni para el cuerpo, en razon á que es el descanso en la dispacion, y lejos de ser beneficioso es más mortífero que el trabajo.

Queda, para concluir, ampliamente demostrado, que la ley de observancia del día de descanso es una de las principales leyes higiénicas, y que por medio de ella es protegida la salud del hombre contra dos graves peligros: contra el egoismo del dueño que pretende exigir un trabajo excesivo, y contra el inconsiderado ardor del obrero para entregarse al trabajo, así como contra los excesos de un descanso funesto.

El hombre se ha negado á tener esto en cuenta

TIPOS FILIPINOS.



Un presidiario en Zamboanga.

el obrero tiene familia ó no, si exige ó no miramientos la delicadeza de su complexion ó la de sus sentimientos, su conducta ó cualquier otra cosa, y la cuestion está exclusivamente reducida á saber qué utilidad positiva puede sacarse de sus fuerzas.

Por último, el día del descanso es una ley para el hombre, y así como no puede vivir sin alimentacion, tampoco puede vivir sin descansar; quiera ó no, es preciso que cada noche obedezca á esa necesidad imperiosa, que ningun descubrimiento, sistema, ni progreso le ha podido hacer dominar.

El hombre que quisiera estar siempre trabajando, no continuaria mucho tiempo; enfermedades

y por lo tanto ha venido á trastornarse toda la economía de su existencia. La sociedad; la familia, la libertad, el bienestar, la dignidad, y la salud, rico patrimonio que hacía la ventura de sus abuelos y debía hacer la suya, todo le ha visto venir á bajo y convertirse en ruinas que han llegado ya á ser irreparables humanamente.

Libremos á la clase obrera de la opresion de un trabajo sin tregua ni descanso: la fiesta es la tregua para el trabajador: ensayemos restablacerla entre nosotros.

Así debemos hacerlo, si en algo apreciamos la sociedad humana que protege nuestra fortuna, nuestra libertad y nuestra vida; si algo nos une á la familia, único bien comun que hoy existe; si tenemos amor á la libertad, deseos del bienestar; si algun valor tiene para nosotros la dignidad de hombres, de que nos mostramos tan celosos; si apreciamos nuestra salud y la de todas las personas que amamos.

¿Más cómo se ha de restaurar la ley del descanso? creemos que esta empresa es mucho más fácil de lo que á primera vista aparece, á causa de las profundas raíces que esta grande institucion conserva entre nosotros en las ideas y en las costumbres, apesar de los sendos ataques que han recibido.

La cuestion está ahora concretada á la práctica y puede resolverse de dos maneras: espontánea ó legalmente.

La primera seria la mejor y la más honrosa: la segunda es de aplicacion más inmediata y de resultado más general.

El primer medio es el acuerdo general de todos los ciudadanos, que puede llevarse á cabo por medio de asociaciones formadas por personas de la misma profesion, oficio ó industria, obligándose los comerciantes, jefes de taller é industriales, los unos á no vender, los otros á no obligar á los demás á trabajar en los domingos y dias de fiesta, admitiendo en su seno á todos, sin distincion de cultos ni de opiniones.

Para hacer más fácil y segura á la vez la ejecucion de este acuerdo, cada corporacion ó gremio puede obligarse particularmente, por un convenio especial, y desde luego perderán su valor todas las razones de interés que se alegan contra la observancia del dia de descanso, sea el que fuese el proceder de las demás corporaciones ó gremios que no hayan tomado parte en el convenio. Por ejemplo, si en una ciudad ó poblacion cualquiera, continúan no observando la ley del descanso, el gremio de plateros, ningun perjuicio se puede seguir á los que ejercen otros oficios y se han propuesto no trabajar ni vender en dicho dia.

Lógrese que los gremios lleven á cabo el propósito de no trabajar en los dias de descanso, y no tardará en restablecerse por completo el descanso semanal.

Con el fin de fomentar semejantes pactos, podian formarse tambien asociaciones para favorecer á los que guardan las fiestas, pudiendo

decir á los infractores: vosotros alegais que la suspension de la venta ó del trabajo en los dias de descanso os ocasiona pérdidas considerables, que no podeis resolveros á arrostrar; así lo creemos, y por esta razon no llevareis á mal que en uso de nuestro derecho indemnícemos á aquellos de vuestros compañeros que consienten en exponerse á ellas, siendo desde hoy sus parroquianos y procurando que lo sean tambien nuestros amigos. Este razonamiento surtirá buen efecto, y siempre será considerado como de buena ley.

Si de comun acuerdo se llegara á suprimir el trabajo del dia de descanso, no hay duda que seria lo mejor y más honroso; pero no se nos ocultan los obstáculos que para ello se presentan: poco fáciles de formar semejantes pactos y difíciles de sostener; así que el medio legal nos parece el más seguro y el de más inmediata aplicacion, ya que nada, absolutamente nada, se opone á ello en nuestras leyes y libertades públicas.

Nuestras mismas leyes son favorables á la

Esto es lo que se debe procurar obtener, que al hacerlo así merecemos bien de la patria, de la Europa y de la sociedad entera.

¿En nombre de qué principio se querrá rehusarlo? ¿En nombre de la neutralidad que debe guardar el Estado en los asuntos de índole como la del presente? ¿En nombre de la libertad de conciencia? No: una ley semejante en nada violentaria la conciencia, puesto que se limitaria á prohibir los actos contrarios á la libertad de conciencia, y no se trata aquí sino de una ley de policia y de necesidad social.

¿Acaso en nombre de la libertad general? Mas ¿desde cuándo la libertad de los ciudadanos, por razones de bien público, ha dejado de ser limitada? Inglaterra y los Estados-Unidos, ¿no son Estados libres?

En estado social, las relaciones creadas por nuestras necesidades no puede interrumpirlas el capricho de cada uno con perjuicio de los demás, y por lo tanto es preciso fijar los dias de descanso de una manera regular.

Toda nacion tiene derecho á elegir por dias de descanso las fiestas establecidas por la religion del mayor número de ciudadanos, por la religion del Estado, y á obligar á todos á observarlas, y mucho más no viéndose ninguno de ellos forzado á ejecutar un acto contrario á sus opiniones religiosas ni molestado en el libre ejercicio de su culto.

Cuando la ley prescribe el descanso en las fiestas instituidas por la Religion, los que no la profesan están obligados á su cumplimiento, no por ser un precepto religioso, sino porque así lo ordena una ley de policia, obligatoria á todos los que viven en el país, sea la que quiera su fé religiosa. Al legislador pertenece mandar que cese el trabajo, y á la Religion hacer que se santifique el des-

canso, y nosotros tratamos de lo primero.

¿Alegarán, por ventura, la opinion pública? No; como no sea la de algunos pocos que parece tienen interés en que cunda la inmoralidad, porque saben muy bien que un pueblo inmoral es siempre fácil de ser beneficiado en favor de la anarquía. Por lo que hace á la opinion de los hombres sensatos, los hechos y los documentos que hemos citado demuestran que acogerán con benevolencia esa medida de salvacion pública.

Debemos, por lo tanto, procurar que sea cumplida la ley del descanso, por la Religion, única tabla salvadora que nos queda en medio de la gran tormenta que nos amenaza; por la sociedad, que estamos viendo perecer lacerada por dos gusanos de afilados dientes, el egoismo y el desprecio hácia toda autoridad; por la familia único elemento de regeneracion con que hoy contamos, y que ha perdido todos sus caracteres de moralidad y de concordia; por la libertad, minada en su esencia y violada en su aplicacion más elevada, bajo el imperio

INDIA INGLESA.



Palacio del Gobernador, en Bombay.

observancia del dia de descanso, y tales como existen, sin haber sido jamás derogadas, prestarian un apoyo decisivo á la restauracion de este gran precepto, si se quisiera ponerlas en ejecucion.

No pretendo hacer aquí la historia de las antiguas leyes acerca del dia del descanso; no dejaré, sin embargo, de hacer observar que siempre la legislacion se ha ocupado de este dia: Leyes 7.^a y 8.^a, título 1.^o, libro 1.^o, de la Novísima Recopilacion; real decreto de 26 de Junio de 1867 y real orden de la misma fecha; Ordenanzas vigentes de policia urbana y rural de Madrid, artículos 12, 13 y 14. El domingo, por consiguiente, está dentro de nuestras leyes: un gran número de disposiciones legislativas lo reconocen expresamente; pero estas leyes muy á menudo son letra muerta.

¿De que se trata entonces? de hacer ejecutar una ley ya existente, que conserva todo su vigor, puesto que no ha sido derogada la real orden de 26 de Junio de 1867 y los artículos 12, 13 y 14 de las Ordenanzas municipales vigentes.

de una Constitución, que al mismo tiempo la declara solemnemente inviolable; por el bienestar del pueblo, que todas las semanas va á dejar el fruto de sus sudores en el abismo sin fondo que los excesos abren á sus desordenadas inclinaciones; por la dignidad humana, cuyos últimos vestigios tiende á borrar el hábito constante de los cálculos y del trabajo material; por la salud del pueblo, alterada á consecuencia del trabajo sin descanso ó de la holganza en los vicios; por el honor nacional, pues ya es tiempo de que España ponga término á esa disipación materialista á que cada semana se viene entregando, á vista de todas las naciones; tiempo es ya de hacer ver que la lógica de los pueblos ha dejado de ser inconsecuente consigo misma, y que España, bajo ningún concepto, consentirá ser de peor condición que los Estados-Unidos de América y que la protestante Inglaterra.

PRESBITERO: FEDERICO PEREZ-JUANA.

UN DIQUE EN FILIPINAS. (1)

(Conclusion.)

II.

Al hacer el diseño de la primera parte de este estudio, he tenido en cuenta todas las noticias que me ha sido posible adquirir, de obras análogas llevadas á cabo en otros países: los valores asignados al material, están sujetos á alteraciones, y que unas serán en pró y otras en contra de la empresa, el valor de la maquinaria de bombas lo obtuve de personas muy competentes, y según las mismas, unas bombas adquiridas por dicho avaluo, pueden ser suficientes para un dique de dobles dimensiones que las que tiene el que he tomado por tipo en la primera parte: La responsabilidad de las alteraciones que los cálculos sufran en el terreno práctico, debe cargarse á un fondo de reserva que debe constituirse entre los empresarios; y que según mis cortos conocimientos, debe ser el complemento á pfs. 200,000.

El complemento, á 200,000 pesos, es 45,839: esta reserva aparece excesiva á primer golpe de vista; mas, téngase en cuenta que he dejado en descubierto, en la primera parte, dos partidas que tanto pueden ser de mucha importancia, como pueden ser de poca: estas partidas son la de caca de maquinaria y el dragado de la parte de fuera del dique; esto es, entre la puerta y las boyas; estas tres partidas están sujetas á muchas alteraciones, y sobre todo, el dragado; por cuya razón las dejé en descubierto y las incluyo en el fondo de reserva. (2)

SEGUNDA PARTE.

Queda espuesto en la primera parte el capital pasivo que la empresa tiene que aprontar, bien sea en metálico ó á créditos realizables según las necesidades, para emprender la obra; y en esta segunda parte me voy á ocupar del activo y su importancia: La vida, el sostenimiento, la renta de una empresa como la de que me voy ocupando es la marina: para el análisis de esta renta, creo el mejor método, dividir los buques, en secciones de uno en uno y hasta de ocho en ocho, como manifiesta el siguiente estado: para esta división me fundo en que los buques no son iguales; y por lo tanto, hay buques que por sí representan la unidad y otros unidos de dos en dos; de tres en tres y hasta de ocho en ocho equivalen á la misma unidad: esta unidad es la renta anual y equivale á dos veces el uso que tiene que hacerse del dique en un año.

(1) Cuando entregué á la redacción la primera parte de este estudio, se me olvidó hacerla presente que no era un proyecto y si estudios particulares.

N. del A.

(2) La solidez del dique es superior á sus dimensiones, el fondo y ancho de la puerta son superiores al dique que tomé de tipo. La razón de esta desproporción consiste en lo siguiente: Teniendo en cuenta el gran progreso que de día en día venimos observando en esta hermosa provincia española, no será extraño que dentro de pocos años se necesite un dique de mayores dimensiones que el mencionado; y por consiguiente, con alargar el que he tomado como tipo (obra sumamente sencilla.) Tendremos un dique de dobles dimensiones, ó poco menos, que el que nos ocupa.

BUQUES MERCANTES.

Mactan.	1	Cazador	1
Butuan.	1	Leonor.	1
Leite.	1	Colon	1
Mariveles	1	Navarro	1
Panay.	1	Mayo	1
Paragua	1	Riestra.	1
Salvadora.	1	Manuel.	1
Emuy	1	Paco.	1
Pasig	1	Perla del Océano	1
Sorsogon.	1	Matilde Encarnación	1
Bocolod.	1	Rosalía.	1
Manila.	1	Pilar.	1
Camiguin.	1	Luz.	1
Águila.	1	Trajanó.	1
Ormoc.	1	Nuevo Constante	1
Cebú	1	S. Lorenzo.	1
Caulaon.	1	Unión. (de hierro).	1
Mayou.	1	Pasig, goleta.	1
Pepita (bergantin).	1	Caviteños, (dos)	1
Conchita id.	1	Fidelidad.	1
Teodora.	1	Registro	1
Delia.	1	Lola y	1
Cándida.	1	Lolita	1
El Cano.	1	Isabel I y II	1
Flores de María.	1	Filipino.	1
Rita.	1	Mariposa	1
Balbina.	1	Tagadito	1
Minerva	1	Felisa	1
Océano.	1	Talim	1
Cometa.	1	Lola, vaporcito.	1
Nuevo Lepanto.	1		
Constancia.	1		

MARINA DE GUERRA. (1)

Marqués del Duero.	1	Vencedora.	1
Sta. Filomena.	1	Marqués de la Victoria.	1
Constancia.	1	Patáño	1
Valiente.	1	Diez y ocho cañoneros equivalentes	3
Animosas.	1		
María de Molina (próxima á llegar).	1		

El anterior estado representa las unidades de buque, que anualmente tienen que hacer uso del dique y para la formación de él, he tenido en cuenta, la clase de dimensiones y navegacion á que están destinados los buques, puesto que estas tres últimas circunstancias son las que influyen en las necesidades que los buques tengan del dique. (2)

Si cada unidad equivale, á dos veces el uso que tiene que hacer del dique en un año, el número de veces que el dique tiene que ser abierto es igual á sesenta y dos. Según los datos que me ha sido posible adquirir de las vecinas colonias, deduzco un promedio aproximado de 350 pfs. líquido, por cada vez que se abren los diques: admitiendo este promedio en el dique de que voy tratando, tendremos: 350 x 62 = 21,700 pesos: Si los buques tubiesen que hacer obras en sus fondos, la permanencia en el dique sería mayor y por consiguiente la aumentaría.

Otra circunstancia de mucha importancia para la renta del dique, son los buques de fierro que de ultramar vienen á este archipiélago, y por sus largos viajes, necesitan limpiar sus fondos para retornar á Europa ó á las Américas; estos buques los estimo en una tercera parte de la importancia que los de esta matrícula tienen para el dique. Luego; si los que manifiesta el cuadro representan 21,700 pesos de rentas, los que vienen de ultramar representarán 7,223.

La renta que puede dejar el taller de maquinaria, utilidades de pinturas de patente y cobre para el fondo de los buques es muy difícil calcularla; sin embargo, me voy á tomar la libertad de asignarle dos terceras partes de la anterior; esto es pfs. 14,487 (en la seguridad de que me habré quedado corto): Luego los tres ramos que dejo estudiados importan pfs. 43,400.

Gastos de entretenimiento: Inspector de obras pfs. 2,490: personal encargado de la limpia del dique, 6 hombres á pfs. 8 al mes en un año = pfs. 576: Paleros y Fogoneros encargados de la limpieza de la maquinaria de bombas, 5 hombres á pfs. 10 en un año = pfs. 600: un ayudante de maquina encargado de las bombas á pfs. 50 al mes, en un año = 600:

Sebos, aceites, pinturas, empaquetaduras etc. para la maquinaria de bombas pfs. 1000; Carbon para la maquinaria de bombas, suponiendo estas en movimiento una tercera parte al año pfs. 600: supra total de gastos de entretenimiento pfs. 5,776; diferencia á pfs. 43,400 = pfs. 37,624. Al anterior guarismo agréguense otros que dejarían los buques que baran, que chocan, que sufren descalabros en estos mares etc... etc. y tendremos una renta no despreciable.

(1) Del Estado General de la armada de 1877.

(2) Véase el reglamento del Lloyd y el de compañías de seguros marítimos.

La marina es el nivelador de esta renta, y por consiguiente, aumentando la marina aumentará la renta y disminuyendo aquella disminuirá esta; mas este último caso no es de esperar puesto que la agricultura, la industria y el comercio aumentan de día en día; y la marina, hermana inseparable de los tres anteriores ramos estará sujeta á todas las alteraciones que sufran sus hermanas: Luego, si aumenta la agricultura; el comercio y la industria, también aumentará la marina y por consiguiente la renta del dique.

Ahora me falta demostrar las ventajas que puede tener para el pueblo Filipino. Un establecimiento industrial montado de la manera que dejo indicada, ocuparía, lo menos, 200 hombres, agréguese á estos, otros comerciantes y trapicheros y todos unidos á sus respectivas familias constituirían un pueblo, no despreciable: estos hombres ocupados en sus trabajos, ávidos del deseo de ganar dinero para atender á sus necesidades ó para hacer algunos ahorros y con ellos emprender por su cuenta alguna pequeña industria ó dedicarse al comercio; y sobre todo tratados con moralidad y justicia, como de costumbre en este archipiélago, constituirían un pueblo industrial y comerciante: estas dos últimas tendencias puestas en práctica, son las que constituyen el bienestar de los pueblos; luego el pueblo formado de la manera que dejo indicado, sería un pueblo feliz: y por consiguiente ¿á que mas ventajas puede aspirar el hombre?.....

Lo espuesto creo sea lo suficiente para formar una idea lo mas aproximada posible de lo que es un dique, si en mis facultades estuviese el hacerlo con mas claridad, para mí sería una gran satisfacción, el esponerlo á la justa inteligencia de toda clase de capacidades, mas, me queda el consuelo de que en Manila hay hombres muy capaces de representar esta clase de trabajos con mas claridad y capaces de llevar á efecto esta clase de obras por consiguiente, lo que hay en mí no es mas que un deseo, espero que no pasará mucho tiempo sin que sea una realidad.

Manila 24 de Noviembre de 1877.

BENIGNO F. LOZA.

CASA DE SALUD.

Tenemos entendido que, por el honroso Cuerpo de Artillería, en Manila, proyéctase realizar un verdadero adelanto en el país, esto es, la edificación de una casa de Convalecencia, á fin de colocar á los enfermos en las mejores condiciones posibles, para que puedan reponerse de las graves dolencias que adquieren aquí, y han adquirido en Joló, evitando de este modo el pase á la Península de tantos, pase que cuesta al erario, y no siempre reporta ventajas al individuo.

Como tenemos la firme persuacion de que este Establecimiento ha de producir muy benéficos resultados, creemos también que llegarán á levantarse otros, con el mismo fin, por la iniciativa particular, que no dejaría de lucrarse, pues diariamente salen enfermos para los climas medios, en busca de mejores condiciones de salubridad, muchas veces contra su deseo y movidos tan solo por la razón de no contar aquí con ningún punto apropiado de convalecencia. El mismo Gobierno, acaso por su parte, no dejaría también de proteger esta mejora, que, con poco muy poco coste, sería de alta utilidad. — Casi todas las colonias de los Trópicos, tanto las Inglesas como las Holandesas y Francesas cuentan con el establecimiento de barcos-pontones, ó edificios especiales, destinados á sustraer á los enfermos de la mayor parte de las influencias exteriores, con lo cual se evitan males de entidad: estos barcos-pontones, ó edificios, constituyen un recurso más en la curacion de las muchas y rebeldes enfermedades tropicales. Por lo tanto, es de desear que Filipinas cuente con alguno, y por eso el digno Cuerpo de Artillería, al iniciar este proyecto, merece nuestro agradecimiento además de la satisfacción que proporcionan siempre empresas de la índole de la que aquí nos ocupa.

Es obvio, empero que, para que la tal casa (que llamamos de salud por parecernos la palabra mas gráfica, expresiva y en consonancia con su objeto), sea una verdad, ha de reunir buenas condiciones de salubridad, condiciones que nunca han de ser subordinadas á las de apariencia exterior, del capricho, etc.; mas, como no todos aprecian de igual manera semejantes condiciones higiénicas, por eso me decidí á exponer en el presente artículo las que yo juzgo mas adecuadas, fundándome para ello en lo que dice la ciencia que en mi concepto, debe ser el principal, sinó el único Norte, que debe guiarnos en esta cuestion.

El asunto se presenta, pero procuraremos ser

todo lo mas concisos que nos sea dable en gracia al amable lector.

Y entramos en materia, dividiendo nuestro trabajo en tres secciones, que son: eleccion de sitio; forma y distribucion del edificio; materiales mas adecuados para su construccion.

Eleccion de sitio.—Mucho son los puntos donde podemos levantar el nuevo establecimiento, pero todos pertenecen a tierra, ó están comprendidos por el mar. Tenemos, pues que estudiar las condiciones sanitarias de que goza la tierra, y las inherentes al mar.

Sea cualquiera el sitio que consideremos en tierra, nos encontramos en primer término con la composicion y estructura del terreno, que ha adquirido una gran importancia desde que las concienzudas observaciones del Ilustre Profesor de Higiene de Munich, Pettenkofer, han venido á demostrar la íntima relacion que existe entre nuestras viviendas y la naturaleza del suelo sobre que están edificadas. Extractaremos algunas conclusiones que se refieren mas particularmente á nuestro objeto:

«Por medio del suelo se propagan indudablemente, dice el citado sábio, la mayor parte de las enfermedades miasmáticas (malaria, tífus, y sobre todo el cólera.)

La explicacion del hecho, es la siguiente: estando el subsuelo formado por capas impermeables ó casi impermeables, y siendo, como es, nuestro suelo sumamente poroso resultará que el agua de lluvia filtra y va á constituir depósitos, verdaderos rios ó lagos subterráneos, dotados de movimientos mas ó menos veloces, segun el declive del terreno y la cantidad de agua metéorica que cae. El agua al filtrar se impregna de multitud de residuos orgánicos (el suelo ó mantillo contiene muchos restos orgánicos y vegetales especialmente) y que parecen ser la causa primordial de las enfermedades dichas. Además, el aire de por sí, ó incorporado al agua pasa de la atmósfera al suelo para convertirse en aire subterráneo tambien: puede transportar directamente gérmenes maléficis, y contribuir de un modo poderoso, á favor de su oxígeno, al desarrollo de la putrefaccion de las sustancias orgánicas tan abundantes en nuestro suelo, que así se convierte en nueva causa deletérea para nosotros.

Deducimos de estos y otros datos hoy bien comprobados, que tanto el agua como el aire subterráneos, que circulan con entera libertad en el espacio que media entre el subsuelo impermeable y el suelo esponjoso, pueden transportar á distancia esos gérmenes y propagar de esta manera muchas enfermedades; porque no ha de olvidarse que la mayor temperatura de nuestras habitaciones ejerce un poder de atraccion poderoso para el aire exterior, sea de la atmósfera ó del suelo.

Entre las conclusiones prácticas, de suma utilidad, que Pettenkofer ha deducido de sus observaciones figura la 1.^a que cuando el nivel de agua subterránea descendia y se mantenía algun tiempo en ése estado antes y durante una epidemia de cólera, podia esperarse sin recelo al terrible huésped.

Que sean los *micrólitos* de Balestra, que sea la *pal-mella* de Salisbury, que sean los géneros *ulva osci-laria*, ect. de las *Algas*, resulta, segun Magnin (1) que, tanto la malaria como probablemente el miasma del tífus, del cólera, y demás, son cuerpos ponderables, que los vientos transportan y diseminan.

Con lo dicho basta para convencerse de que los suelos constituidos de la manera que hemos mencionado, y aquí puede decirse que todos los accesibles gozan de tal disposicion, no reúnen buenas condiciones para el caso.

Únicamente edificando en sitios elevados, de ciertas circunstancias, ó en pendientes de bastante declive se conseguiría subsanar en parte este inconveniente.

En segundo término nos encontramos con que el terreno, en estos países, está cubierto por doquier, de una vegetacion frondosísima, lo mismo en la parte montuosa que en los valles.

Esta vegetacion, que retiene una cantidad extraordinaria de humedad, como lo demuestran las casi constantes neblinas que la cubren tan pronto como tiene lugar algun descenso en la temperatura del ambiente, favorece de un modo singular (y éste es, para mí, el principal, si no el único mal que consigo lleva la humedad en estos climas, digan, lo que quieran, los Autores) el desarrollo de la putrefaccion de las sustancias orgánicas muertas, que, con tanta profusion, encierra el bosque, no es tampoco propia para situar en medio de ella una *casa de salud*.

El bosque, además de la humedad reúne otra contra, y es que el aire que lo penetra y sopla de él viene mas cargado de ácido carbónico du-

rante las horas en que falta la luz ó es muy escasa, que son precisamente las peores; el ácido carbónico es un gas muy nocivo para nuestra salud.

Las emanaciones olorosas gratas ó no gratas, que tambien nos regala el bosque, constituyen otro inconveniente de entidad, inherente al bosque.

La misma mayor uniformidad de temperatura dentro del bosque no la juzgo conveniente para el objeto que nos ocupa.

Por estos motivos creo que el bosque no ofrece ventajas saludables.—Y, en el caso de tener precision de situar en él, nuestro establecimiento, no seria oportuno hacerlo sin despejar antes, y sostener despues, bien limpio de árboles, un contorno de 200 metros en radio.

La proximidad á rios no es perjudicial siempre que se tome la precaucion de no situar la casa en la misma orilla, y siempre que el rio sea limpio, cosa muy rara en este país en donde, como es sabido, todos los rios, deslizándose por un lecho súcio y lleno de vegetacion, arrastran continuamente muchas sustancias deletéreas para la salud.

La vecindad de los pantanos, plantaciones de arroz, las de abacá en mi concepto, los cementerios y de todo foco de inmundicias debe evitarse, pero muy cuidadosamente: la experiencia, en efecto, ha demostrado que estos focos son la causa inmediata y necesaria de la *malaria* por lo ménos, que en forma endémica y epidémica causa verdaderos estragos, en los habitantes de los climas tórridos, desde el Senegal á Cuba, desde la India á las Islas de la Polinesia.

Si hemos rechazado la parte montuosa como impropia para establecer la *casa* que nos ocupa es fácil deducir que, con mas razon, desecharemos tambien la parte llana, donde es casi constante ver reunidas las causas que acabamos de citar, esto es: mucho bosque, rios súcios, pantanos, etc.

A ménos de contar con medios adecuados de saneamiento, medios difíciles y costosos casi siempre, el llano no es apropiado para colocar una casa de convalecencia en estos países.

En tierra, pues, no nos conviene levantar la *casa de salud*; y en caso de no tener otro remedio entónces debe situársela en la pendiente de una suave colina, que esté alejada de aguas estancadas, y que esté bien limpia de toda vegetacion en el radio que hemos dicho.

Veamos ahora las ventajas é inconvenientes del mar.

Una de las condiciones que influyen poderosamente en el modo de ser del clima de una localidad dada, es su altura sobre el nivel del mar, porque mas ó ménos alta ó alejada de éste, una localidad, así disfruta ó no, mas ó ménos, de los beneficios que proporcionan el agua y aire marinos.

Digamos algo de cada uno de estos dos elementos del mar: agua y aire. Téngase entendido que procuramos concretarnos todo lo que nos sea posible.

El agua del mar es siempre algo mas templada que la dulce: la temperatura de las capas superiores de todos los mares no varia sensiblemente en cualquiera época del año, ó en cualquiera hora del dia, en que se las considera.

El agua del mar está en constante movimiento no solo á causa de las mareas, sino tambien por el que le comunica el aire.

El agua del mar es mas denso que la dulce: varia de 1,0005 á 1,0300.

Es de todas las aguas la mas rica en principios minerales: en cada litro se eleva la proporcion de estos, término medio, de 35 á 36 gramos; exceptuase la del mar Muerto, que segun Bous-singault, no contiene ménos de 227,6 gramos por litro.

Los principios mineralizadores principales son: el cloruro de sódio (30 granos próximamente por litro), sulfato de sosa y el sulfato de magnesia.

El agua marina sufre una evaporacion muy activa y considerable (1), y mas cuando soplan vientos fuertes que, agitándola, aumentan su superficie.

Aire marino. Este aire reúne las especiales condiciones siguientes: es mas denso que el de tierra;

Es muy húmedo, pero su humedad uniforme (el sol ejerce su accion por igual y con entera libertad en todos los puntos) no es perjudicial. Y por más que los libros todos, que se ocupan de los climas, afirman que el clima tropical debe su especial accion á los dos elementos: calor elevado y constante y á su mucha *humedad*; yo no estoy conforme con esta apreciacion absoluta en lo que se refiere á la humedad. Fúndome en que el hombre de mar, que está rodeado continuamente de una atmós-

fera muy húmeda, lo mismo de dia que de noche, está muy lejos de sufrir tanto como el de tierra, que parece no tener que temer tanto de la humedad; por un lado se vé buen color, buen aspecto, gran desarrollo, salud; por el otro se observa palidez, aspecto pobre, sangre miserable, estado enfermizo ó enfermo. La alimentacion es igual casi en tierra que en mar. ¿Es distinta la humedad de la tierra y la humedad de la mar?

Como tal humedad, no; pero otros elementos vienen á complicar el problema, haciendo variar por completo los efectos que la humedad ejerce sobre el organismo humano, segun diremos ahora.

El aire marino es muy puro: ninguna impureza, miasma, etc. altera sus buenas cualidades.

Está en continuo movimiento lo que aumenta aun más, si cabe, su pureza.—En estas latitudes contiene mucha electricidad, ya en estado de tension ya en estado libre.

De las sales que, hemos dicho, contiene el agua del mar únicamente el cloruro de sódio ha sido la evidenciada en el aire marino: el gusto salobre que se percibe cuando se respira éste, la demostracion de cristales de sal comun en la corteza de los árboles de las costas, y el análisis químico en fin, demuestran la existencia en el aire de porciones considerables de la sal de referencia.—Cómo esta sal es arrastrada por la evaporacion y pasa á la atmósfera tiene tal vez la misma explicacion que el otro fenómeno de encontrarse ácido bórico v. g. en el aire que rodea los Lagoni de Toscana, y todos los demás de igual índole.

¿De qué manera el cloruro de sódio afecta á nuestro organismo?

El cloruro de sódio existe en todos los líquidos, órganos y tejidos del cuerpo: toda la sal comun que penetra en él deriva del mundo exterior.

Teniendo en cuenta que, tanto el animal como el hombre, anhelan vivamente esta sal; que la cantidad que de la misma existe en la sangre es independiente de la tomada por los alimentos; y que está distribuida de un modo regular en la sangre y tejidos, habremos de creer que la sal comun tiene grande importancia para el organismo animal. Cual sea la mision de esta sal en nuestro cuerpo aún no está completamente dilucidada; sin embargo, es más que probable que ejerce un influjo notable en los fenómenos de difusion y absorcion, en la endosmosis y capilaridad: activa los movimientos de los líquidos de célula á célula, y estimula la digestion excitando la secrecion de la saliva y jugo estomacal. Debe tambien impedir la disolucion de los glóbulos sanguíneos al combinarse con la albumina y materia gaseosa; etc.

Los animales mantenidos con alimentos á los que se agrega sal comun en cantidad conveniente siempre se conservan de mejor aspecto que los que solo se alimentan con las sustancias ordinarias.—Por las razones expuestas creemos que la sal comun ejerce una accion íntima estimulante sobre la célula orgánica; la de más resistencia vital. La sal comun es una sustancia tónica-plástica.

Las multiplicadas investigaciones del aire marino no han demostrado en él otras sustancias hasta el presente, por mas que la especulativa supusiese que habia de contener algo de iodo bromo, ect.

Por lo tanto, deducimos de todo lo dicho, que el mar reúne dos condiciones de inestimable importancia en los climas tórridos, en que por todas partes encontramos causas deprimentes que afectan profundamente nuestra economia; estas dos condiciones son: la 1.^a sustraernos en gran parte de la influencia directa del clima; y 2.^a colocarnos en medio de un ambiente purísimo y tónico, capaz de realizar el refrescamiento, si quiera sea incompleto, de nuestra sangre.

Se vé, pues, cuan mayores son las ventajas de colocar la *casa de salud* dentro del mar, que no en tierra. En el mar no hay que tomar mas precaucion que elegir la costa próxima que sea la más sana.

Manila 20 de Noviembre de 1877.

Un Doctor.

(Se concluirá.)

UN VACÍO DE LA FÍSICA MODERNA.

I.

El hombre, ese átomo perdido en el espacio, cuando se reconcentra en su espíritu, cuando mira en él el reflejo de los mundos, cuando con el auxilio de la poderosa imaginacion y la razon reflexiva, puede fijar su ardiente y escritadora mirada en lo infinitamente grande y en lo infinitamente pequeño, siente elevarse allá en su mente como una atmósfera etérea que le eleva, que le sublima, y reconoce en su ser algo divino, algo que le acerca á Dios, que le pone en relacion con el ser supremo que rige los mundos.

(1) Todos los observadores están conformes con él, pues los que no admiten la existencia de esos gérmenes, haciendo depender la produccion de los males miasmáticos de los gases en putrefaccion no invadian lo dicho.

(1) Segun algunos calculos aproximados se estima que un quilómetro cuadrado de la superficie en mar proporciona cada dia á la atmósfera 1,000 metros cúbicos de vapor.

CAVITE.



Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, en Cañacao.

Ayudado por las ideas que le suministran las ciencias predilectas de este siglo, se introduce en el seno de los gases invisibles y parte en segmentos sus moléculas, transformándolos por su trasposición en nuevos cuerpos; vé vibrar los sistemas de átomos en el seno de la molécula, los sistemas de moléculas en el seno de las partecillas más pequeñas, y á estas impulsadas también por un movimiento constante en el seno de los cuerpos que han formado. Mira á estos cuerpos, ya inmóviles en apariencia, pero siguiendo el movimiento de las grandes masas á que están adheridos, ya moviéndose en ellas con entera libertad, siempre en su interior en vibración y movimiento eternos, por causas extraordinarias en apariencia algunas veces, siempre en realidad por las fuerzas físicas que obran de una manera constante é imperturbable.

Contempla, por fin, los grandes globos planetarios rodando por el espacio, con movimientos ordenados, que suponen una vasta organización, y piensa allá en el fondo de su inteligencia, si todo el sistema de soles que observa en el firmamento, desde nuestro globo hasta las más lejanas nebulosas, no será más que una molécula, tal vez, de otro inmenso sistema, que allá en el fondo del espacio pueda tener su secular asiento.

Pero estas ideas; cuyo primer impulso habrá dado una voz inspirada y desconocida, que primero quedaría como un eco perdido, eco que luego resonaría en otras mentes inspiradas y poco á poco formó un rumor que se fué extendiendo de lengua en lengua; que hoy están en la conciencia de muchos, y que al fin cierta atmósfera invisible las hará repercutir fuertemente en todas las inteligencias (que este camino recorren todas las grandes ideas); necesitan, para cimentarse y explicar de una manera sencilla el mecanismo oculto de la naturaleza, que se vayan precisando, que vayan revistiendo una forma científica, y adquiriendo al mismo tiempo cierto carácter de universalidad que nos pueda conducir paulatinamente á la unidad de movimiento, para llegar un día á la sencilla expresión «materia y movimiento en combinaciones y juegos diversos, igual á mundo de las existencias reales y mundo de las existencias imaginarias.»

La meta está lejos, las dificultades parecen insuperables; pero la constancia y el tiempo todo lo vencen y día llegará en que la utopía de hoy sea el refulgente Sol que alumbre todas las inteligencias.

Un procedimiento muy usado, tal vez el ménos científico, puesto que nada puede afirmarse sin estar comprobado, ya que á veces son las excepciones muchas y notables, y se halla amenudo rota ó suspensa la cadena que enlaza los fenómenos; pero que en cambio es el que más hace adelantar á las ciencias, pues obliga al estudio de nuevos hechos, para buscar la confirmación que autorice sus creaciones; podrá servirnos po-

derosamente para traspasar la línea de los descubrimientos confirmados; tal es el sistema de la generalización, por el que se atribuyen fenómenos en apariencia ó en el fondo análogos, á la misma causa que ha servido para explicar ó darnos razón de uno solo.

Este procedimiento sirvió, conocida la esencia del sonido, para explicar de un modo análogo la producción de calor, de luz y de electricidad.

El mismo va á servirnos para dar otro paso. Y para ello, téngase en cuenta que las únicas fuentes por donde conoce el hombre y se pone en contacto con el mundo exterior, son los sentidos. Cuando se haya explicado, pues, el mecanismo con que estos funcionan, la esencia, digámoslo así, de nuestras sensaciones, se tendrá mucho adelantado para crear una teoría que explique el sistema de la naturaleza, en relación con los medios que el hombre posee, en relación con la esencia del hombre cuando ménos.

Ahora bien, la vista y el oído, así como el tacto al tratarse del calor, reciben impresiones que se explican perfectamente por la vibración del éter y del aire, comunicada á nuestros nervios que vibran con ellos al unísono ¿porqué no hemos de explicar de este modo las percepciones del olfato, del órgano del gusto y del tacto cuando se trate de algo que ya no sea el calor?

He consultado hace poco la idea relativa á los olores con un sabio profundo y modesto, y he visto que las mías no estaban en discordancia con sus opiniones y esto me dá ánimos para confiar al papel estas ideas.

A mí, que siendo niño me habia fijado muchas veces en el movimiento ondulatorio de las campanas, tambores y otros cuerpos al sonar; que habia seguido el curso de la luz en una pared iluminada por el Sol, en la línea en que la sombra de otra la limitaba, y veía que avanzaba con un movimiento especial que entonces no sabia como denominar; que habia fijado la atención en el movimiento vibratorio de las rutilantes estrellas en una noche serena, viéndolas titilar como si fuesen pupilas de los cielos; que habia visto en el trazo luminoso que produce la luz del Sol al entrar en una habitación, millares de corpúsculos formando olas de luz en que cada uno se mueve libre y vivamente; á mí, digo, la primera vez que pude leer la explicación de la teoría de las ondulaciones en un libro, me pareció lo más natural del mundo, me pareció no teoría que se propone, sino doctrina completa y perfectamente comprobada.

Suponiendo, pues, cierta la teoría de las ondulaciones, hace tiempo que me fijé en una circunstancia extraña. Veía en las obras de Física explicado el mecanismo de los ojos y de los oídos, para hacer comprender los efectos de la luz y del sonido, y en ninguna parte hallaba que los demás sentidos y las impresiones que los agitan estuviesen explicados. ¿Porqué esta

diferencia? ¿No será análoga la causa que produzca sus ocultas agitaciones?

Pero vayamos por partes: un día oí hablar en una cátedra, de que las partículas olorosas que en número infinito soltaba el almizcle, eran causa de que, sin disminuir sensiblemente de peso, pudiese dar un solo grano contenido en un cajón, su fragancia durante larguísimo tiempo á una habitación espaciosa.

Algo extraordinaria me pareció la especie, hasta que en una cátedra de Química se nos hizo fijar en la circunstancia de que el arsénico metálico calentado, no huele; que el anhídrido arsenioso calentado y emitiendo vapores, tampoco excita la membrana pituitaria, al ménos de una manera notable; pero que en el acto de la oxidación, de la conversión del arsénico en anhídrido arsenioso, esto es: en el acto de la conflagración, del movimiento químico, la sustancia producía un olor aliaceo tan notable, que sirve para distinguir al arsénico de otros cuerpos que con él pudieran confundirse.

¿Qué era, pues, aquí lo que producía el olor? ¿El arsénico? No; calentado sin alterarse, no huele. ¿El oxígeno? Tampoco. ¿Tal vez el anhídrido arsenioso formado? Mucho ménos, pues ya he dicho que calentado sobre un ladrillo caliente, no emite olor alguno. En cambio, si se echa sobre carbones encendidos para que se reduzca y el arsénico libre vuelva á emitir vapores que se pongan en movimiento químico con el oxígeno, vuelve á percibirse el olor durante el acto de la combinación. No hay que dudar, pues, que aquel olor no es materia, es un movimiento de la membrana pituitaria, producido seguramente por la agitación del aire ó del éter, sacudidos por el movimiento vibratorio en que se hallan los cuerpos que se combinan; movimiento análogo indudablemente al que en el oído produce la impresión sonora, en el órgano de la vista la impresión de luz y en el órgano del tacto, ó tal vez en toda la red de papilas nerviosas de la piel de todo el cuerpo, la impresión calorífica.

T. CABRER Y D.

Á LELIA.

No me compadezcas, niña,
Lastimada de mi mal
Si por mi pálido rostro
Ves las lágrimas rodar.

Conpadécete, ángel mio,
Del que no llora jamás,
Que no hay causa para el llanto,
Camo el no poder llorar.

EL MARQUÉS DE HEREDIA.



A N U N C I O S .

LA ILUSTRACION DEL ORIENTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincia, abonen á los Señores Corresponsales cuanto antes, sus suscripciones, para que podamos ya considerarlos suscritores fijos y servirles el periódico el año próximo.

Suplicamos á nuestros corresponsales que aun á riesgo de quebranto en el giro, nos remitan lo que tengan realizado de suscripciones, antes de fin de año.

Tan pronto regrese nuestro Director artístico, publicaremos las láminas en condiciones que satisfagan aun á los mas exigentes, pudiendo servir de muestra, las del presente número, que irán mejorando, pues hemos adquirido papel superior, que reproduce mejor la litografía.

Considerando de mas interés el compendio histórico de Filipinas, inédito é ilustrado, del Excmo. Sr. D. Felipe María de Govantes, empezamos á publicarlo, aun antes de concluir las publicaciones de la Historia de la Catedral, los estados de la Memoria sobre la renta del Tabaco, y el Diccionario, y que aseguramos á nuestros abonados, que no por eso quedarán trunca dichas obras. También hemos encargado al señor Vazquez de Aldana continúe su preciosa novela *La Judía de Toledo*, que tanta aceptación ha tenido; y haremos todos los esfuerzos que nos sean dables para satisfacer á nuestros suscritores, á quienes suplicamos indulgencia, al ménos interin regresa nuestro Director artístico: no escaseamos gastos, pues hacemos un regalo todos los números, y solo causas ajenas á nuestra voluntad los evitarán, así como los grabados que aumentarán tan pronto llegue el litógrafo contratado.

Por ahora solo recibiremos para publicar, anuncios *ilustrados* litográficamente á precios convencionales ó en marmosetes.

La Empresa.

EN LA LITOGRAFIA DE OPPEL

37.—ESCOLTA.—37.

Se venden vales en blanco á un peso cuaderno de á 200 hojas.

CUENTOS FILIPINOS

POR

DON JOSÉ MONTERO Y VIDAL.

Un tomo de 321 páginas, impreso de Madrid, véndese á un peso ejemplar, en la librería de Ramirez y Giraudier, en *La Catalana*, de Miralles y en la *Villa de Par's*.

LITOGRAFIA

DE S. M.

DE OPPEL

MANILA

37 ESCOLTA 37

ENTRADA POR EL BAZAR FILIPINO

LA FILIPINA

S. FERNANDO N.º 30 y BARRACA N.º 15

Gran surtido en tejidos del pais.
Camisas y pañuelos de rengue y piña, bordados de todo tujo para mestizas. Camisas bordadas para hombre.
Novedad en piezas de jusi y piña.
Efectos de China y del Japon.

SASTRERIA DE J. SERRA

Escolta, Frente á la bajada del puente de España.

Botica DE Don Pablo SARTORIUS

25 ESCOLTA 25.

EFECTOS MILITARES

Fabrica de Sombreros DE D. ADOLFO ROENSCH

ESCOLTA 21

Tinte negro para el pelo

BOTICA DE FERNANDEZ

ESCOLTA 37 MANILA.

BOTICA DE MARIANO VUHNEL

REALY CABILDO

RELOJERIA DE CATALINO VALDEZCO

Calle Real N.º 23. MANILA.

Gran Establecimiento para herrar Caballos DE D. ANTONIO MARTIN Y ROBLEDO

CALLE SAN JACINTO.

Fabrica de Sombreros DE D.º MIGUEL SECKER Y CA

35 ESCOLTA 35.

DEPOSITO DE CALZADO DE EUROPA.

ESCOLTA 24 ESENCIA DE ANIS INTERIOR CH.º GERMANN.

EDITORES - PROPIETARIOS ESCOLTA 37 OPPEL Y GOVANTES. PALACIO 8 MANILA.